



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio  
de la Mujer

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

Sociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos

# **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS**



## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2013**

**IQUITOS – PERU**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio  
de la Mujer

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

Sociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2013**

## **CONTENIDO**

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. INFORMACIÓN BÁSICA**
- 3. MARCO ESTRATÉGICO**
  - 3.1 VISIÓN**
  - 3.2 MISIÓN**
  - 3.3 LEMA**
  - 3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**
- 4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL**
- 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
  - 5.1 OBJETIVOS GENERALES**
  - 5.2 OBJETIVOS PARCIALES**
  - 5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
  - 5.4 OBJETIVOS OPERACIONALES**
- 6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**



## 1. PRESENTACIÓN.

**La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos**, Con el amparo del Decreto Legislativo N° 356 Ley del Consejo Nacional de Beneficencia y Juntas de Participación Social, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, realiza funciones de promoción y bienestar social coadyuvantes a los fines sociales y tutelares del estado, en base a los lineamientos de la política del Instituto Nacional de Bienestar Familiar, Órgano Rector del Sistema Nacional de Población en Riesgo, de acuerdo con la Ley N° 26918, que ejerce las funciones de coordinación, supervisión y evaluación de la gestión de las entidades comprendidas en el sistema. Estando sujetas a lo establecido por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El Plan Operativo Institucional”-**POI**, para el ejercicio 2013, de la **Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos**, constituye un documento guía de la Gestión que permite ejecutar el conjunto de las actividades y proyectos programados en forma ordenada y de esa manera cumplir nuestras metas y objetivos institucionales.

La elaboración del Plan Operativo Institucional está a cargo de la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto, quien informara de los logros y resultados alcanzados en forma trimestral.



## 2. INFORMACIÓN BÁSICA

**2.1 Naturaleza.-** LA SOCIEDAD BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS, es un organismo público integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, que establece la Ley N° 26918 Ley de Creación para la Población en Riesgo, con personería Jurídica de Derecho Público Interno Y Régimen General, tiene autonomía administrativa, económica y financiera en asuntos de sus competencia, que por encargo expreso de la Ley, realiza funciones de Bienestar y promoción social, dentro de los lineamientos de la política Nacional de atención integral de los niños, personas adultos mayores que viven en situaciones de grave riesgo social, pobreza y extrema pobreza y en apoyo de los fines sociales y tutelares del Estado

### 2.2 Finalidad.-

- a. Ejecuta funciones de bienestar promoción social complementarias a los fines sociales y tutelares del estado, en beneficio directo de la población más vulnerable, en especial de los Niños, adolescentes, Adultos Mayores y personas de extrema pobreza y en abandono social.
- b. Captar, canalizar y/o aplicar el aporte voluntario de la colectividad para la ejecución de Actividades y Obras de Bien Social.
- c. Cumplir estrictamente con la voluntad de los donantes y aportantes, para los fines sociales establecidos, de acuerdo a la política social de ayuda desinteresada a los grupos más necesitados.

**2.3 Objetivos Funcionales.-** Son objetivos de la Beneficencia Pública de Iquitos, los siguientes:

- a. Prestar atención y apoyo adecuado de asistencia, amparo y prevención al niño, adolescente y adulto mayor, en abandono y situación de riesgo, así como a otras personas, en situación de vulnerabilidad y extrema precariedad económica, previa evaluación.
- b. Construir, ampliar, equipar y/o mantener adecuada la infraestructura, para una atención apropiada de los asistidos, así como gestionar recursos y/o equipamiento a nivel nacional o internacional.
- c. Recaudar los mayores recursos económicos por los medios legalmente permitidos, para asistir a la mayor cantidad de población vulnerable.
- d. Administrar y canalizar adecuadamente las donaciones y aportes voluntarios de los benefactores, en los fines sociales establecidos de acuerdo a la política social de ayuda a los grupos más vulnerables.



- e. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres de escasos recursos económicos, en los niveles iniciales, primarios y secundarios en la Institución Educativa “María Teresa de Calcuta”.
- f. Contribuir en la solución de las necesidades de salud y bienestar social de las personas adultas mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza económica, de acuerdo con la política de la institución en el “Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor San Francisco de Asís”.
- g. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas de escasos recursos económicos en zonas marginales en la “Casa Estancia Niño Jesús”.
- h. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios funerarios del Cementerio General “San Miguel Arcángel”.
- i. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios médicos del Centro Médico “Virgen de la Salud”

**2.4 Competencias.-** La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos tiene las siguientes competencias:

- a. Planificar, formular, proponer, dirigir, coordinar y evaluar las políticas y acciones de desarrollo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes de desarrollo nacional, regional y local.
- b. Promover, coordinar y supervisar la prestación de los servicios públicos y administrativos de la SBPI, a los usuarios, en el ámbito de su jurisdicción.
- c. Promover, concertar y supervisar la ejecución de proyectos y obras sociales, orientadas a generar condiciones apropiadas para el desarrollo y bienestar de los niños, adolescentes y adultos mayores.



### 3. MARCO ESTRATEGICO

#### 3.1 VISION INSTITUCIONAL

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, al 2014 se consolida como una Institución LIDER y sólida en el servicio social con personal calificado, motivado e identificado con la institución, que contribuye a la disminución de la pobreza en coordinación multisectorial, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenido de personas en situación de riesgo y abandono, administrando eficazmente sus recursos patrimoniales, centros productivos y la participación de otras instituciones.

#### 3.2 MISION INSTITUCIONAL

Somos una institución de bien social que protegemos a los grupos vulnerables de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social, prestando servicios orientados al desarrollo integral a niños y adultos mayores, y actividades de proyección social a la población del interior de la región, labor que se realiza mediante la integración de diversas instituciones.

#### 3.3 LEMA

**“CON AMOR Y VOLUNTAD SERVIR A LA COMUNIDAD”.**

#### 3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.- Los objetivos institucionales son:

- A. Desarrollar y fortalecer los programas de Previsión Social que contribuyan el mejoramiento continuo de la atención de la población Objetivo, brindándoles atención integral a los niños, Adolescentes, adultos mayores y personas en situación de riesgo social.
  - A.1. Implementar políticas de atención integral de los albergados en el “Centro Residencial de Atención Integral San Francisco de Asís”.
  - A.2. Concientización y capacitación a los Servidores del Centro de Atención Residencial, inserción de Organizaciones Sociales y/o grupos de voluntariado que participen en la atención de los servicios asistenciales, y la atención a indigentes con Servicios Funerarios y Servicios Médicos.
  - A.3. Implementación de documentos normativos tales como reglamentos internos, directivas, lineamientos, etc. Para mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de atención.
  - A.4. Implementación de infraestructura adecuada para la atención de niños en la “Casa Estancia Niño de Jesús”.



## 4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

### 4.1 A NIVEL DE CONTEXTO REGIONAL

#### 4.1.1. Territorio.

El Departamento de Loreto, es el único departamento que limita con varios países: por el Norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, por el Sur con Ucayali y Huánuco, al Oeste con el Departamento de San Martín. Está conformado por las siguientes provincias: Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali y Datem de Maraón.

#### 4.1.2. Situación de pobreza

En los últimos años el Gobierno está realizando una serie de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida y disminuir la pobreza que afecta a un gran sector de la población, en tal sentido es indispensable contar con información especializada que permita formular, ejecutar y evaluar los Programas Sociales que se han puesto en marcha en todo el territorio nacional.

Cuando hablamos de pobreza, todos creemos entender bastante bien de que se trata; comprendemos que la pobreza supone condiciones de vida muy difícil, dominadas por agudas carencias de diversos tipos. Sin embargo cuando analizamos, cuantos pobres hay en el Perú o que tan pobre son esas personas la tarea no es tan fácil. De acuerdo a los reportes de las últimas semanas dadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)\* los distritos en extrema pobreza de la región Loreto se incrementaron, pues estos informes detallan que son 30 jurisdicciones distritales en Loreto que están en calidad de pobreza extrema, 21 en calidad de muy pobres.

Los que se encuentran en la calidad de pobre son la ciudad de Yurimaguas y el distrito de Punchana, Nauta, Ramón Castilla, Yavarí, Belén, Indiana, Putumayo, San Juan, Teniente Manuel Clavero, Capelo, Jenaro Herrera, Requena, Sapuena, Tapiche, Contamana, Inahuaya, Padre Márquez, Sarayacu y Vargas Guerra.

Mientras que los distritos en extrema pobreza son Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César Lo, Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona, Pastaza, Parinari, Tigre, Trompeteros, Urarinas, Pebas, San Pablo, Alto Nanay, Fernando Loes, Las Amazonas, Mazán, Napo, Torres Causana, Alto Tapiche, Emilio San Martín, Maquía, Puinahua, Soplín, Yaquerana y Pampa Hermosa



## Según el Instituto Nacional de Estadística

### LORETO : POBLACION Y CONDICIÒN DE POBREZA PROVINCIAS AL 2011

PROVINCIAS	POBRES %	EXTREMO %
MAYNAS	36.4	14.6
ALTO AMAZONAS	59	31.5
LORETO	69.4	37.5
MARISCAL RAMON CASTILLA	75.4	43.8
REQUENA	68	36.3
UCAYALI	66.4	29.3
DATEM DE MARAÑON	78.2	49.2

\* MAPA DE POBREZA, PROVINCIAL Y DISTRITAL 2011, EMITIDO POR EL INEI OCTUBRE 2012

## 4.2 A NIVEL INSTITUCIONAL

**4.2.1 Problema Económico, financiero y Administrativo a Nivel Institucional.-** La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, tiene dificultades en el aspecto económico financiero, pues la atención que se proporciona al público usuario es solamente con Recursos Directamente Recaudados, es por eso que sería necesario recibir una partida presupuestaria del Ente Rector para atender casos sociales, pues en la actualidad nos vemos frente a una demanda mayor solicitando apoyo, por lo expuesto nos vemos limitados a ampliar nuestra cobertura de atención a favor de los mas necesitados.

**4.2.2 Análisis FODA.-**El diagnostico se ciñe, al análisis interno y externo en el cual se desenvuelve la institución tomando en cuenta los factores que influyen de manera directa o indirecta en el desarrollo de la sociedad.

**a. En Prestación de Servicios Sociales.-CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCION INTEGRAL “SAN FRANCISCO DE ASIS”, CASA ESTANCIA NIÑO DE JESUS Y APOYO SOCIAL.**

### **FORTALEZAS:**

- Equipo técnico conformado por profesionales.
- Ambientes Cómodos y Ventilados.
- Atención Médica y Enfermería las 24 horas.
- Elaboración de Menú por una Nutricionista.





- Personal con experiencia laboral capacitado en manejo del adulto mayor (lavandería, cocina limpieza).
- Existencia de Normas Legales que respaldan el funcionamiento de Servicios Sociales.

#### **DEBILIDADES:**

- Muro perimétrico bajo, no da seguridad CRAIAM.
- Tanque de agua insuficiente.
- Inmobiliario deteriorado.
- Ausencia de Psicólogo y Terapeuta.
- Falta instrumentos Médicos.
- Mal uso de los Recursos Humanos
- Escasa identificación del Personal con la Institución.
- Terreno Pantanoso mantiene agua estancada, peligro de enfermedades como Dengue y Malaria
- Infraestructura inadecuada y no contamos con local propio. (CENJ).
- Solo cuenta con una aula y no es suficiente para atender a 70 niños y niñas (CENJ)
- Incumplimiento de parte de la DREL de acuerdo a la necesidad (CENJ)

#### **OPORTUNIDADES:**

- Ser el único centro de Atención Integral al Adulto Mayor, en la Región.
- Apoyo permanente de Entidades Filantrópicas y Públicas, personas naturales con donaciones diversas.
- Soporte religioso de diversas comunidades religiosas.
- Contamos con el apoyo de los estudiantes del último nivel en las especialidades de Psicología y Enfermería de la Universidad Nacional y Particulares; así como de los Institutos Tecnológicos para la realización de sus prácticas pre-profesionales.
- Ubicación estratégica para captar niños y niñas en extrema pobreza y en estado de vulnerabilidad.
- La DREL atiende con docentes todo el año lectivo.



### AMENAZAS:

- Presencia de personas de mal vivir en el frontis lateral de CRAIAM “SFA”.
  - Falta de información Veraz por parte de la Prensa Local.
  - Contar con un solo proveedor para la atención de los diferentes productos (Alimentos, limpieza, Medicina).
  - Riesgo de quedarnos sin docentes.
  - Que las donaciones externas se dejen de aportar al Asilo de Ancianos y a la Casa Estancia, provocando que se desfinancie la institución.
- b. **EN ADMINISTRACIÓN.-** Comprende todas las áreas Administrativas de la SBPI

### FORTALEZAS

- Autonomía Económica, Financiera y Administrativa.
- Somos una Institución Legalmente habilitada para recibir herencias vacantes y donaciones y Suscribir convenios.

### DEBILIDADES

- Escaso personal especializado.
- Falta de directiva interna, en todas las áreas.
- Rotación inadecuada del personal.

### OPORTUNIDADES

- Presencia de Entidades cooperantes que podrían financiar las actividades y los proyectos en beneficio de la Institución.
- Disposición de Sector privado para colaborar con la Institución.
- Las Beneficencias, legalmente están habilitadas para la recepción de herencias, donaciones y celebrar convenios.

### AMENAZAS

- Ingreso de personal no calificado.
- No contamos con base legal para hacer préstamos con ninguna entidad bancaria, para inversión o mejoramiento de las diferentes áreas.



- Acción de Cobranza coactiva por parte del Municipio Provincial ante la falta de pago de impuesto Municipal de Autoevaluó sobre las Propiedades de la SBPI.

**c. SERVICIOS FUNERARIOS, INMOBILIARIA Y CENTRO MEDICO “VIRGEN DE LA SALUD” ACTIVIDADES COMERCIALES**

**FORTALEZAS:**

- Sólido respaldo patrimonial Inmobiliario.
- Cementerio, Centro Medico e Inmuebles con ubicación céntrica.
- Profesionales capacitados (Centro Medico).
- Precios al alcance de las mayorías. (Centro Medico).

**DEBILIDADES:**

- La mayoría de los inmuebles están deteriorados por la antigüedad.
- Falta de estrategias adecuadas para recuperación de deudas de arrendamientos y Nichos.
- Incumplimiento de funciones de los Servidores del Cementerio General.
- La carpintería no cuenta con maquinaria necesaria.
- Falta de capacitación del personal.
- Falta de especialidades en el Centro Medico.
- Falta de uniforme y fotocheck de identificación.
- Capillas y carroza deterioradas.

**OPORTUNIDADES:**

- Exhumación de cadáveres.
- Distancia corta para los usuarios que acostumbran visitar a sus fallecidos.
- Demanda de local para velatorio en la ciudad la Av. Grau Cdra. 17.
- Local alquilado donde se viene realizando la actividad comercial (Farmacia), esta en proceso de devolución, generando una mayor amplitud de nuestra actividad comercial.

**AMENAZAS:**

- Mejores servicios de calidad de la competencia (Jardines de Edén).



- Creación de cementerios privados.
- Alto índice de morosidad en servicios Funerarios y Alquileres.
- Deterioro de la imagen institucional ante la comunidad por la práctica de malos hábitos en los cementerios por parte de los usuarios.
- El personal que labora en la competencia está en permanente capacitación y uniformado.
- Lentitud en el Poder Judicial, retrasa los procesos judiciales en perjuicio de los intereses de la institución.
- Mejor posicionamiento de la Empresa privada en el mercado.
- Apertura de una clínica nueva cerca del Centro Medico “Virgen de la Salud”.

#### **d. ENTORNO EXTERNO:**

##### **Usuarios y/o Beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.**

- Niños en estado de abandono moral y material.
- Adultos mayores en estado de abandono moral y material.
- Personas con problemas de salud y de escasos recursos y/o indigentes.
- Inquilinos
- Funerarias
- Proveedores
- Instituciones Públicas y privadas.
- Personas Naturales y público en general.

##### **Instituciones Públicas y Entidades Privadas que prestan servicios similares**

- Aldea Infantil Santa Mónica.
- Hogar de Menores Padre Jesús García-INABIF
- El Huambrillo –Caritas

##### **Entidades Estatales con las que se Relaciona:**

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Instituto Nacional de Bienestar familiar-INABIF.
- Poder judicial



- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud-MINSA.
- Aduanas.
- Municipalidad Provincial de Maynas.
- Dirección Regional de la Producción.

**4.2.3 Infraestructura de los Inmuebles.-**La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos tiene inmuebles dedicados:

**a. Aspecto Social,** los que citaremos a continuación:

Centro Residencial de Atención Integral “San Francisco de Asís”, en donde se alberga a los ancianos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Del Ejército N° 1479, Casa Estancia “Niño de Jesús” en donde se le da atención a los niños de 6 a 12 Años está ubicado en 5 de Diciembre L-36 Punchana.

**b. Inmuebles dedicados a convenios Interinstitucionales.-**

Dedicados a este fin se tiene: Hospital de Iquitos César Garuar García, ocupa parte del Archivo Central ubicado en la Av. Grau Cdra. 17.

**c. Inmuebles que Generan ingresos.-** Se cuentan arrendados, tales como:

Quinta Ricardo Palma con 44 casas.

Quinta Palcazu con 8 casas.

Quinta Brasil/ Huallaga con 10 casas.

Quinta Pevas/Samanez Ocampo con 09 casas.

**d. Patrimonio Inmobiliario de la SBPI :**

**NÚMERO TOTAL DE PREDIOS E INMUEBLES**

Ubicación del Predio	Número de Inmuebles	Tipo de Inmueble/ Terreno	Ubicación
Quinta Ricardo Palma	48	Urbano	Calle Ricardo Palma Cuadra 08
Quinta Brasil/Huallaga	10	Urbano	Calle Brasil/Huallaga
Quinta Pevas/Samanez Ocampo	9	Urbano	Calle Pevas/Samanez Ocampo
Quinta Ramírez Hurtado/Nauta	8	Urbano	Calle Ramírez Hurtado/Nauta
Centro Residencial de Atención Integral para el Adulto Mayor	1	Urbano	Av. Del Ejército N° 1479
Archivo Central	1	Urbano	Av. Grau Cuadra 17
Oficina Central	1	Urbano	Raymondi N° 333
Cementerio General San Miguel Arcángel	1	Urbano	Calle Alfonso Ugarte N  792



Institución Educativa N° 601491 Madre Teresa de Calcuta	1	Urbano	Carretera Santo Tomás Km. 1
Terreno en Km. 33 Carretera Iquitos-Nauta	1	Agrícola	Caserío 13 de Febrero
La Herradura II Lt. 1 Mz. 1	1	Agrícola	Caserío Cruz del Sur
Los Delfines Mz. A Lt. 1	2	Agrícola	Caserío Cruz del Sur
TOTAL	84		

**4.2.4 Dificultades para Ampliar a las actividades de Apoyo Social.-** La primera limitación para ampliar la cobertura de atención es el aspecto económico.

**4.2.5 Determinación de Problemática para Desarrollar Actividades Comerciales.-** La institución genera recursos de la Renta de Inmuebles, Servicios Funerarios y Atenciones Médicas, nos vemos afectado por la competencia, carecemos de recursos económicos que nos limita a invertir para mejorar y ampliar nuestros servicios. Los inmuebles se encuentran en malas condiciones de infraestructura.

**4.2.6 Cementerio con que Cuenta la Institución.-** La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, actualmente cuenta con un Cementerio para cubrir la demanda de la Ciudad de Iquitos:

a) **Cementerio General “San Miguel Arcángel”.-**Es el primer cementerio y el que en la actualidad administra la institución, ofrecemos inhumaciones en el Suelo y en Nicho perpetuo, Terrenos para Mausoleos familiar, la proyección que se tiene es la construcción de **600 Nichos para Adultos.**

**4.2.7 Convenios Suscritos con Instituciones.-**

- a) Hospital de Iquitos César Garuar García.
- b) Asociación de Auxilios del Personal Sub-oficiales especialistas, de servicios en actividad y retirados de la PNP.
- c) Municipalidad Distrital de las Amazonas.
- d) ONG Caritas Felices de la Selva.
- e) Socios en Salud Sucursal Perú.

**4.2.8 Beneficiarios por programas:** Los Beneficiarios son:

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio  
de la MujerPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIFSociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos**BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS (BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS)**

2010	Centro Residencial de Atención Integral del Adulto Mayor	60	
	Casa Estancia Niños de Jesús	70	
	Institución Educativa N° 601491 Madre Teresa de Calcuta	1,794	
	Apoyo Social		10,074
	<b>Total</b>	<b>1,924</b>	<b>10,074</b>
2011	Centro Residencial de Atención Integral del Adulto Mayor	54	
	Casa Estancia Niños de Jesús	70	
	Institución Educativa N° 601491 Madre Teresa de Calcuta	1,870	
	Apoyo Social		5,632
	<b>Total</b>	<b>1,993</b>	<b>5,632</b>
2012	Centro Residencial de Atención Integral del Adulto Mayor	41	
	Casa Estancia Niños de Jesús	60	
	Institución Educativa N° 601491 Madre Teresa de Calcuta	1,701	
	Apoyo Social		5,368
	<b>Total</b>	<b>1,802</b>	<b>5,368</b>
2013 *	Centro Residencial de Atención Integral del Adulto Mayor	53	
	Casa Estancia Niños de Jesús	70	
	Institución Educativa N° 601491 Madre Teresa de Calcuta	1,800	
	Apoyo Social		6,000
	<b>Total</b>	<b>1,923</b>	<b>6,000</b>

- Beneficiarios proyectados para el Año 2013.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio  
de la MujerPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIFSociedad de Beneficencia  
Pública de Iquitos

## Ejecución de Ingresos y Gastos anuales

Año	I N G R E S O S			G A S T O S		
	D y T	RDR	TOTAL	D y T	RDR	TOTAL
<b>2010</b>	752,700	1'968,411	2'721,111	752,700	2'083,000	2'835,700
<b>2011</b>	834,219	2'228,092	3'062,311	834,219	2'228,092	3'062,311
<b>2012</b>	1'043,491	2'887,600	3'931,091	1'043,491	2'887,600	3'931,091
<b>2013</b>	945,770	2'600,000	3'545,700	945,770	2'600,000	3'545,700